

ESTRATEGIAS COMUNITARIAS PARA LA ATENCIÓN A LA INSEGURIDAD EN ZONAS VULNERABLES DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MÉXICO

COMMUNITY STRATEGIES FOR INSECURITY ATTENTION TO IN VULNERABLE AREAS OF CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MÉXICO

Nemesio Castillo Viveros, Addiel Pérez Díaz y María del Carmen Santos Favelo
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Resumen: Ciudad Juárez es una urbe latinoamericana que ha estado intentando recuperarse de la profunda crisis que la consagró y estigmatizó como una de las grandes ciudades de mayor conflictividad social a nivel nacional e internacional en la primera década del presente siglo. El ámbito comunitario, por su parte, ha sido un ámbito fundamental para la re-generación de nuevas estructuras y formas de acción colectiva que permiten procesos alternativos de desarrollo y recuperación de la seguridad ciudadana. El objetivo general de este artículo es esbozar las principales etapas para el desarrollo de un proyecto de intervención inscrito bajo esta lógica, que abordó la problemática de la seguridad ciudadana desde una perspectiva comunitaria.

Palabras Clave: Estrategias comunitarias, Comunidad, Intervención, Inseguridad y Vulnerabilidad.

Abstract: Ciudad Juárez is a Latin American city that has been trying to recover from the deep crisis that consecrated and stigmatized it as one of the largest cities of greatest social conflict at national and international level in the first decade of this century. The community sphere, on the other hand, has been a fundamental area for the re-generation of new structures and forms of collective action that allow alternative processes of development and recovery of citizen security. The general objective of this article is to outline the main stages for the development of an intervention project inscribed under this logic, which addressed the problem of citizen security from a community perspective.

Keywords: Community Strategies, Community, Intervention, Insecurity, Vulnerability.

| Recibido: 28/03/2019 | Revisado: 22/04/2019 | Aceptado: 21/05/2019 | Publicado: 30/09/2019 |

Correspondencia: Dr. Addiel Pérez Díaz. Profesor a tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. E-mail: addiel.perez@uacj.mx. Dra. María del Carmen Santos Favelo. Miembro del Registro Nacional de Evaluadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta E-mail: masantos@uacj.mx. Dr. Nemesio Castillo Viveros. Profesor-investigador a Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México). E-mail: Nemesio.castillo@uacj.mx

Referencia normalizada: Pérez-Díaz, A., Santos, M.C., y Castillo, N. (2019). Estrategias comunitarias para la atención a la inseguridad en zonas vulnerables de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Trabajo Social Hoy*, 87, 99-122. doi: 10.12960/TSH.2019.0018

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se abordará el proceso de intervención realizado por un equipo de investigadores pertenecientes a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México). Las acciones de intervención fueron implementadas en el fraccionamiento “Jardines de Roma” ubicado en el Sureste de Ciudad Juárez (Chihuahua), en el periodo enero-junio del año 2016.

La intervención realizada en este fraccionamiento estuvo dividida en cuatro sectores de intervención. Este documento abordará específica la intervención llevada a cabo en el sector número cuatro, el cual corresponde a las calles Plaza Columna y Orto Botánico.

Cabe mencionar que para llevar a cabo las acciones comunitarias fueron considerados esencialmente los aspectos teórico-metodológicos presentados por la autora María del Carmen Mendoza Rangel, para el desarrollo comunitario; el cual refiere que el desarrollo comunitario se asume como un proceso tendiente a fortalecer la participación y organización de la población, en busca de respuestas propias para el mejoramiento de su localidad bajo los principios de cooperatividad y ayuda mutua colectiva (Mendoza, s/f).

Es importante destacar que, en el presente trabajo, se describirá detalladamente el proceso acontecido, desde la descripción de los objetivos planteados para incidir, partiendo del modelo para el desarrollo comunitario. También se considerará la importancia y trascendencia de la práctica en el sector anteriormente mencionado. Asimismo, se realiza una narración del diagnóstico social, el cual se desarrolló mediante las técnicas de investigación, tales como encuestas, entrevistas, observación, recorrido sensorial e investigación documental utilizada en las primeras semanas de inserción a la comunidad.

De igual manera se desglosarán aquellas actividades realizadas durante el tiempo de incidencia en el fraccionamiento, así como los recursos utilizados. Durante la intervención se realizaron algunas gestiones en diferentes dependencias municipales, lo cual estará presente, asimismo aquellas convocatorias difundidas en el sector de intervención, añadiendo también algunas fotografías para la visualización de las actividades planteadas.

2. BASES TEÓRICAS ASUMIDAS EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN COMUNITARIA

El concepto comunidad proviene del latín *comunitas*, que significa la cualidad de lo común o bien la posesión de alguna cosa en común. Existen diferentes visiones acerca de la comunidad mostradas en la literatura. Las visiones comunitarias han surgido de investigaciones y prácticas sociológicas, psicológicas, antropológicas, históricas, de ahí que haya una vasta producción sobre el tema y se haya ido conformando como un campo cada vez más transdisciplinar (Romero, 2013).

En todas las etapas de la historia se han dado formas de cooperación y acciones conjuntas entre las personas para realizar intereses u objetivos comunes, semejantes o complementarios. Esta búsqueda de satisfacción de necesidades individuales y colectivas por medio de acciones conjuntas es tan vieja como la humanidad. Ander-Egg (2003, p. 43) plantea: *“Desde la familia, la tribu, el clan, la aldea, las comunidades religiosas, los gremios, las mutuales..., hasta llegar al Estado Asistencial y al Estado de Bienestar, se han sucedido diversas formas de acción comunitaria”*.

En la comunidad primitiva, primer modo de producción históricamente existente, ya se daban relaciones sociales que implicaban el despliegue de una actividad conjunta colaborativa, a partir de la satisfacción de necesidades de subsistencia, en la que todos debían participar dentro de un proyecto mínimo de supervivencia. En su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Engels (2006, p. 172) señalaba:

La economía doméstica es comunista, común para varias y a menudo para muchas familias (...). Lo que se hace y se utiliza en común es de propiedad común: la casa, los huertos, las canoas. Aquí, y sólo aquí, es donde existe realmente “la propiedad fruto del trabajo personal”, que los jurisperitos y los economistas atribuyen a la sociedad civilizada y que es el último subterfugio jurídico en el cual se apoya hoy la propiedad capitalista.

La división del trabajo como necesidad de supervivencia, su consecuencia lógica de intercambio de productos a través de relaciones mercantiles, y la aparición de un excedente del que se apropió una parte de la sociedad, surgió la diferenciación clasista y una amplia gama de diferenciaciones sociales por razones de raza, sexo, generación, etc. A partir de entonces se produjo una quiebra del vínculo comunitario existente, emergieron relaciones sociales asimétricas, se sucedieron y desarrollaron distintos modos de producción basados en relaciones de explotación y subordinación de unos grupos sociales por otros (Alonso, 2009).

Si bien estas condiciones favorecieron que la sociedad dejara de ser comunidad, ello no significa que lo comunitario desapareciera totalmente, de hecho, se ha conservado en determinados grupos de la sociedad fragmentada, especialmente en aquellos que deben luchar por su supervivencia. Lo comunitario subsiste entonces en grupos sociales donde se da aquella solidaridad por semejanza que se enuncia en la sociología clásica y tiene como manifestación la localidad (barrio, poblado, aldea, etc.) basada en relaciones de vecindad, o integraciones más complejas que subyacen en espacios simbólicos (comunidad judía, negra, gay, etc.) basada en la protección frente a discriminaciones estructuralmente funcionales a la dominación clasista y que circulan en forma de discursos étnicos, raciales, sexuales, etc. (Fobias funcionales para ocultar la discriminación social), (Alonso, 2009).

La comunidad constituye un sentimiento e ideal con fuerza que toma cuerpo con fuerza en el siglo XIX a través del romanticismo, en cuyo seno la idea de comunidad adquiere un matiz socio-histórico. Está muy vinculada al *espíritu del pueblo*, es decir, la posesión colectiva de una lengua común y de ciertas manifestaciones culturales propias como canciones populares, folklore, tradiciones, costumbres y valores que definirían una comunidad dada (Jaramillo, en Riera, 2012).

Carlos Marx (1818- 1883) y Ferdinand Tönnies (1855-1936) desde el contexto alemán dedicaron parte de su obra a tratar el tema de la comunidad llegando a conclusiones diametralmente opuestas. Para Marx, la sociedad deviene en comunidad en una dinámica progresiva de superación de la alienación, de gestación del *ser comunitario*; es la determinación de una posibilidad en el desarrollo dialécticamente contradictorio de la realidad social.

Carlos Marx y Federico Engels en la *Ideología Alemana* (1975, p. 82) refieren: “La transformación de los poderes (relaciones) personales en materiales por obra de la división del trabajo no puede revocarse quitándose de la cabeza la idea general acerca de ella, sino haciendo que los individuos sometan de nuevo a su mando estos poderes materiales y supriman la división del trabajo (...). Solamente dentro de la comunidad (con otros) tiene todo individuo los medios necesarios para desarrollar sus dotes en todos los sentidos; solamente dentro de la comunidad es posible por tanto, la libertad personal...”.

En el desarrollo de la sociología como ciencia, la aportación más clásica sobre comunidad se le atribuye a Tönnies. Esta sale a luz por primera vez en su tratado *Comunidad y Sociedad* en 1912 y es retomada después en su *Einführung in die Soziologie* en 1931 (*Principios de Sociología*), a través de una propuesta en la que están presentes como dos tipos ideales de estructura social que se diferencian a partir de la voluntad social; la primera a partir de la voluntad esencial orgánica o natural y la segunda de la voluntad de arbitrio, reflexiva o racional (Romero, 2013).

La comunidad para Tönnies resulta orgánica, instintiva y aferrada al pasado, mientras la sociedad es racionalizada con lo que establece una distinción entre medios y fines. Ello hace surgir dos tipos básicos de relaciones sociales: la comunidad (familia, vecindario, grupo de amigos) fundada en lazos naturales similar a un organismo; y la sociedad (ciudad, Estado) fundada sobre el contrato, la racionalidad y el cálculo. Aquí resulta evidente un antes y un después entre comunidad y sociedad en términos de movimiento social, de ahí que la subsistencia de estructuras comunitarias las asocia a la supervivencia del pasado. La distinción *comunidad-sociedad* hecha por Tönnies ha servido como referente para autores de la sociología clásica del siglo XIX como Emile Durkheim (1858-1917) y Max Weber (1864-1920).

Durkheim, que, por su parte, define dos tipos de solidaridades: mecánicas y orgánicas, para explicar la diferencia entre comunidad y sociedad. La primera, con orientación comunitaria, es una solidaridad construida a partir de semejanzas que *“alcanza su máximo cuando la conciencia colectiva recubre exactamente nuestra conciencia total y coincide en todos sus puntos con ella; pero en ese momento nuestra individualidad es nula”* (Durkheim, 2003, p. 271).

Por otra parte, Weber define la comunidad *“como una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social (...) se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo”* (Weber, 1971, p. 33). El sentimiento de lo comunitario se expresa a partir de lazos afectivos y tradicionales.

La acción social Weberiana constituye un ser: *racional con arreglo a fines*, determinada por expectativas en el comportamiento y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente perseguidos, *racional con arreglo a valores*, determinada por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso o cualquier otro, *afectiva*, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y *tradicional*, determinada por una costumbre arraigada (Weber, 1971).

Marx y Tönnies expresan dos posiciones raigales, aunque divergentes en el entendimiento de la comunidad, el primero una concepción revolucionaria de la misma en tanto propuesta de sociedad emancipada de las relaciones de clases y el segundo, una concepción conservadora en la que el retorno al pasado es el camino a considerar para el mejoramiento de la sociedad.

Por su parte, la Escuela Ecologista de Chicago a inicios del siglo XX aporta otras visiones importantes sobre el término. En esta escuela el ámbito de la comunidad –siguiendo las visiones de Park– *se refiere al nivel que existen en los sistemas sociales y que reproduce el orden vigente del mundo natural*. En este sentido las sociedades, al igual que los organismos vivos, organizan los actos de su vida colectiva por medio de un proceso de diferenciación que hace posible el funcionamiento del sistema en su conjunto y el uso eficiente de sus recursos, en un mundo de hechos y relaciones que no sólo concurren en el espacio, sino que también tienen una existencia temporal.

En este nivel de la comunidad los organismos llevan a cabo su vida en interrelación y funciones que se complementan, pero no siempre son relaciones simbióticas y de buenos propósitos, la competencia que permea todos los ámbitos de la vida social se convierte en mecanismos de autorregulación mediante los cuales la comunidad, a la vez que selecciona cuantitativa y cualitativamente a sus miembros, asegura su sobrevivencia y estadios superiores de desarrollo (Muñoz, 2003).

Por su parte, Wirth concibe que la comunidad hace referencia a la base territorial, la distribución en el espacio de los hombres, las instituciones y actividades, viviendo juntos, sobre la base de interdependencias orgánicas y de parentesco, así como una vida en común basada en la mutua correspondencia de intereses (Muñoz, 2003).

En su libro *La pequeña comunidad campesina*, Robert Redfiel (1897-1958) progresivamente va definiéndola, desde una serie de principios y conceptos –que declara– teniendo en cuenta diferentes líneas de pensamiento: La pequeña comunidad es otra de estas *formas predominantes y sobresalientes en que la humanidad se nos hace obviamente perceptible*. Por todas partes del mundo, en toda la historia humana, hay y ha habido pequeñas comunidades. Sus señalamientos se orientan a clasificarla como un tipo de todo humano, las cuales no constituyen clases cerradas, sino que pueden prolongarse a comunidades con otras cualidades. La pequeña comunidad ha sido la forma predominante del modo de vivir humano a lo largo de la historia de la humanidad es homogénea en actividades y estados mentales son muy parecidos para todas las personas... y la carrera de una generación repite aquella precedente..., homogéneo es equivalente a “cambio lento”. También tiene como cualidad mental que puede ser autosuficiente y provee lo necesario para todas o casi todas las actividades y necesidades de la población (Redfiel, 1955).

En 1954 Hillery examinó un total de 94 definiciones del término encontrando en 69 de ellas tres elementos comunes: una localidad geográfica, relaciones y lazos comunes, interacción social (Ander-Egg, 2007, p. 19). Estos tres elementos se han mantenido en la mayoría de las definiciones de la literatura reciente, de ahí que sea conveniente tenerlos en cuenta a la hora de conceptualizar la comunidad (Romero, 2013).

Diferentes autores (Arias, 1995 y Diéguez, 2000) refieren que existen elementos territoriales/estructurales y funcionales/de intereses que la definen. Los primeros de carácter más descriptivo denotan entidades que responden a elementos muy precisos y específicos desde el punto de vista formal, sin reflejar las interacciones y los móviles de cambio, se trata de la demarcación de la comunidad, la definición de su extensión y sus límites. Los segundos, se refieren a aquellos aspectos que aglutinan a sus integrantes y sirven de base a su organización, sus relaciones y movilización en torno a tareas comunes.

Kisnerman (2003) considera vital para señalar la presencia de rasgos comunitarios, la existencia de la interacción, la conciencia para resolver alguna necesidad colectiva, compartir un grupo de intereses comunes, por lo que se distancia de conceptualizarla como área geográfica.

Algunas definiciones mostradas en la literatura sobre la temática refuerzan estos aspectos planteados por Kisnerman (2003), que al mismo tiempo aparecen interrelacionados con otros aspectos en presencia de otros autores contemporáneos.

Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (Ander-Egg, 2003, p. 33).

La comunidad es un sistema o grupo social de raíz local, diferenciable en el seno de la sociedad de que es parte en base a características e intereses compartidos por sus miembros y subsistemas que incluyen: localidad geográfica (vecindad), interdependencia e interacción psicosocial estable y sentido de pertenencia a la comunidad e identificación con sus símbolos e instituciones (Sánchez, 1991, p. 84).

Es *koinonía*, comunión vertical y horizontal; comunión con el espíritu y comunión entre los hermanos, comunión que se expresa en muchos niveles desde el espiritual al material. Significa participación, compartir la vida, estar a disposición de los demás (Gattinoni, 2005, p. 171).

Como elementos unificadores en estas aportaciones aparece: *un grupo social* donde los vínculos cumplen funciones sociales importantes para el colectivo; el *territorio* como espacio geográfico determinado para la existencia del colectivo; *la interacción psicosocial estable*; *la dimensión psicológica* que incluye el sentimiento o conciencia de similitud y pertenencia; *la unidad histórico-social* manifestada en la presencia de historia, valores, tradiciones, capital social, cultura, etc., que son compartidos por la mayoría de los miembros; *la funcionalidad* que demanda la presencia de recursos, bienes y servicios; *la acción social* vinculada a la satisfacción de necesidades, solución de problemas, desempeño de funciones sociales relevantes, servicio, entrega, solidaridad, participación (Romero, 2013).

Según Ander-Egg la tipificación de *desarrollo de la comunidad* es pionera en los Estados Unidos a partir de 1947, a pesar de ser un vocablo ya utilizado por Inglaterra desde 1942 para impulsar la promoción de transformaciones para sus colonias y fomentar sus valores que garantizaran su hegemonía cultural. Para 1947 el desarrollo de la comunidad sería visto como: “*Un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad...*” (Ander-Egg, s/f, p. 10).

Este enfoque, desarrollo de la comunidad como forma de intervención social comunitaria, se diferenció de la *organización de la comunidad*, que surgió dentro del trabajo social y que tuvo su principal evolución en Estados Unidos. Posteriormente, aparece lo que propiamente se llamó *desarrollo de la comunidad* que nace y se desarrolla en un primer momento en los países de África y Asia, y más tarde en América Latina y Europa (Ander-Egg, 2003).

Es en la Conferencia Nacional de Servicio Social de los Estados Unidos donde se establece una primera formulación para lo que sería “organización de la comunidad”, visto esta perspectiva como un “Proceso de tratar con individuos o grupos que están interesados o pueden estar interesados en los servicios u objetivos del bienestar social, con el propósito de aumentar el volumen de tales servicios, mejorar su calidad y distribución, o adelantar en las gestiones para alcanzar tales objetivos” (Ander-Egg, 2003, p. 11).

Para 1958 la definición utilizada por las Naciones Unidas fue revisada quedando la siguiente:

Desarrollo de la comunidad es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados (Ander Egg, s/f, p. 12).

Otras visiones apuntan a otorgar énfasis a la concientización de las comunidades sobre sus principales problemas, la participación en su solución y la autodeterminación en las acciones que se acometan, aportando una perspectiva endógena de los procesos de desarrollo (Marchioni, 1987).

Desde 1970 empieza a estructurarse en América Latina, la *promoción popular* como otra variante del desarrollo de la comunidad. Estas fueron influenciadas por las propuestas y el pensamiento de Paulo Freire. El objetivo de los primeros programas que se acometieron y propusieron no será la inserción de los marginados en el sistema sino cambiar el sistema a partir del cual se genera la marginalidad y el subdesarrollo. También se realizan múltiples esfuerzos por continuar potenciando el desarrollo comunitario con movimientos sociales, comunidades indígenas, campesinas, entre otras (Romero, 2013).

Otra literatura científica estrechamente vinculada al desarrollo comunitario centra su atención en las “capacidades” (Carpenter y Rod, 2012) como potencial para la organización, planificación, implementación y evaluación de las acciones previstas desde los escenarios locales para la transformación. Esta aportación específica acerca del desarrollo comunitario ha sido elaborada y debatida, sobre todo, desde la academia y las escuelas de los países desarrollados. Puede admitirse que las *capabilities* para el desarrollo comunitario es un tema de debate particularmente referenciado, y mayoritariamente, por el mundo anglosajón que está teniendo una influencia considerable en el contexto internacional.

Los análisis sobre las capacidades comunitarias, en ocasiones, se orientan a modificar las pautas tradicionales con las que políticas sociales abordaron la realidad social durante un período importante (Carpenter y Rod, 2012). La ruptura se orienta hacia con-

cepción del modelo tradicional de desarrollo que se instala en la postguerra europea y que sería exportado a otros escenarios internacionales, sobre todo latinoamericano. La crisis del Modelo de Desarrollo Tradicional y de los Estados de Bienestar supuso la acentuación y emergencia de la perspectiva del desarrollo comunitario. Una importante literatura refleja los resultados alcanzados alrededor de lo comunitario en su relación con las capacidades. Algunos estudios de casos han sido puestos a consideración por una literatura crítica que analiza diferentes puntos de vistas y las especificidades de esta estrecha relación conceptual. Nussbaum (2011) también realza capacidades humanas, que son claves como mencionan Ornelas y colaboradores (2012) para la integración social y recuperación por parte de las organizaciones comunales.

El énfasis en las capacidades permite apuntalar de manera sostenible los proyectos comunitarios y pensar desde otro enfoque en la calidad de vida en las personas. Como señalan el economista Amartya Sen y la filósofa Martha Nussbaum, las capacidades orientan el progreso y un mejor funcionamiento de las personas y especialmente su habilidad para ejercitar a la agencia y la libertad en un contexto comunal dado, como forma para mejorar indicadores de calidad desarrollo de la vida y humano (Ornelas et. al., 2012). El acercamiento a las capacidades permite, además, la valoración de los individuos para su adaptación al bienestar social, siendo clave en el diseño de políticas públicas. Las capacidades son la interrelación de aptitudes individuales y medioambientales. Las posibilidades o los recursos, las libertades que se expanden removiendo las barreras para propiciar el desarrollo completo de las personas como seres humanos (Shinn, 2009, p. 2).

La idea de seguir explorando el mundo comunitario como factor del desarrollo está asociado a otros conceptos cruciales como la oportunidad, la responsabilidad y *empowerment*, que fue central para el desarrollo que se promovió desde los gobiernos locales laborales de 1997 en Reino Unido.

El desarrollo comunal puede también basarse en los activos, necesarios identificar para edificar de manera exitosa las formas cooperadas de transformación social local. El construir la comunidad implica descubrir y movilizar los recursos presentes en cualquier comunidad, a pesar de que a menudo estos se buscan fuera y no dentro. La llave para las soluciones duraderas viene desde el interior. Las aptitudes y las habilidades de los residentes se convierten en los activos básicos de la comunidad para poner en marcha los procesos desencadenantes del desarrollo (Rans, 2005).

En este nuevo Modelo de Desarrollo Comunitario, surgido al calor de la crisis en el Estado de Bienestar, el cambio desde abajo es esencial para el autodesarrollo comunitario. Carlson (2000) considera como una clave necesaria en la construcción comunal su categoría *conectores*. Estos cumplen diversas funciones en el emprendimiento comunitario, tienen un poder efectivo en cuanto a habilidades, oportunidades, conciliación de intereses comunes, capacidad de negociación, flexibilidad y ajustes de expectativas.

Somos conscientes de que haya tradiciones diversas, metodologías y acercamientos para el desarrollo de la comunidad (vea a Campfens, 1997, El Westoby y Simpson-Hope, 2011), de cualquier forma, que le hagamos cumplir varias ortodoxias, como la acción colectiva.

La participación y el apoderamiento son la base para el desarrollo (Ife y Tesoriero, 2006; Kenny, 2011; Swanepoel y Beer, 2006), estos autores consideran que los profesionales en trabajo social tratan de ayudar o intervenir en un mundo donde los problemas sociales son complejos y difíciles de atender, por lo que consideran que es necesario iniciar con procesos que permitan los consensos y capacidades en los usuarios que participan en el proyecto de intervención.

Por su parte, de acuerdo con Villar (2002) muestra necesario traspaso a los gobiernos locales en cuanto a las actividades promotoras de desarrollo comunitario, siendo la articulación una herramienta utilizada en un sinnúmero de experiencias para la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos innovadores desarrollados por estas agencias, a través de la generación de redes, consorcios y alianzas. La sinergia que resulta de la articulación ha generado su mayor aplicación en el diseño de políticas públicas, ya sean de carácter institucional o interinstitucional (Ilari, 2002). De esta forma se generaría un mayor grado de información, racionalización, eficacia y eficiencia al compartir los recursos disponibles, así como un acrecentamiento de los niveles de legitimidad, al conformar vinculaciones con organizaciones prestigiosas o de alto grado de confiabilidad por parte de la ciudadanía.

Desde esta perspectiva la comunidad se constituye como sujeto cuando las personas tienen conciencia crítica de las relaciones asimétricas presentes en la sociedad y asumen como camino posible la participación en procesos de transformación social emancipatorios. Esto no solo puede acontecer en cualquier espacio social (escolar, laboral, barrial, eclesial, virtual, entre otros) sino que las personas que se asocian y accionan en un territorio, pueden residir en áreas geográficas diferentes. Por otra parte, lo que las mueve a ser parte de la comunidad es la motivación y el compromiso social. Quiere decir que un movimiento cultural o social, una red social o una asociación profesional pueden ser comunidades si en sus acciones y propósitos incluyen la emancipación de toda forma de opresión.

Otro elemento con el que también se asocia el desarrollo comunitario y que ha tenido una resonancia importante en América Latina, es la *participación* que implica la acción colectiva del grupo como sujeto de la actividad. En este sentido el grupo es parte y aporta al planteamiento y debate de opciones, la toma de decisiones, la ejecución y el control de las actividades. La *participación es el involucramiento activo, personal o colectivo, como sujeto de la actividad*. Es a esta forma de participación a la que se le denomina *participación real* en la literatura, en oposición a aquella otra en que se es objeto de la actividad de otros sujetos (Alonso et. al., 2013, p. 4).

3. METODOLOGÍA ASUMIDA EN LA EXPERIENCIA

La metodología asumida en la intervención como se ha mencionado anteriormente es la propuesta planteada por María del Carmen Rangel Mendoza (s/f), titulada “*Metodología para el desarrollo comunitario*”. También se retoma su concepción del desarrollo de la comunidad, el cual es definido como un arte, técnica, método y un proceso a través del cual la ciudadanía conoce y prioriza sus necesidades. Posteriormente se planean y ejecutan proyectos específicos para dar respuestas a dichas necesidades, impulsando la participación consiente y organizada de la población.

El desarrollo comunitario es asumido como el proceso tendiente a fortalecer la participación y la organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias, para mejorar su localidad bajo los principios de cooperatividad, ayuda mutua y colectividad. Como se recoge en las etapas propuestas por la autora, se estructuró la estrategia metodológica para la intervención.

Las etapas asumidas no significaron asumir todos los elementos planteado por Rangel Mendoza, sino que se realizaron diferentes adecuaciones teniendo en cuenta el contexto, las necesidades que fueron emergiendo durante todo el proceso, el tiempo, entre otros factores. La intervención fue realizada en un período de seis meses, donde estos momentos pueden sintetizarse en tres:

1) *El conocimiento*

Meses enero-febrero 2016. Durante esta etapa en la intervención se realiza una investigación descriptiva a base de recorridos sensoriales, visitas domiciliarias, diálogos con los vecinos, entrevistas informales y sobre todo observaciones. También se realiza investigación documental, llevando a cabo diferentes técnicas como la revisión de fuentes documentales, esto con el propósito de introducirnos en contexto de la comunidad. Durante esta etapa también se elabora el marco teórico de la investigación, se definen los conceptos y se operacionalizan. Posteriormente es elaborada una encuesta para aplicar en el sector 1 del fraccionamiento Jardines de Roma, donde se lleva a cabo esta intervención. Después de aplicado dicho instrumento, se realiza toda la captura de la información para ser procesada.

2) *La planeación*

Mes de marzo 2016. En el transcurso de esta etapa se lleva a cabo el análisis de la información recopilada, la elaboración diagnóstica mediante la delimitación y jerarquización de prioridades. Para terminar esta etapa se lleva a cabo la programación, esta tiene como fin la elaboración de la estrategia general, el plan de trabajo, objetivos y metas. Por último, se elabora el proyecto, planteando actividades, objetivos específicos por área y se realiza una calendarización de actividades.

3) *La intervención.*

Meses de abril, mayo y junio 2016. La tercera y última etapa consiste en la ejecución del proyecto, realizando la promoción de las actividades a realizar, así como también la motivación y sensibilización de los habitantes para participar en dichas actividades. También en esta etapa fueron claves las gestiones realizadas con las estructuras administrativas municipales para el apoyo en recursos que fueron necesarios para el desarrollo del proyecto. Se llega a la culminación de las etapas con la evaluación y comparación de los resultados obtenidos.

Caracterización general del área de intervención

Ciudad Juárez es una ciudad de México situada en el norte del país, en el estado de Chihuahua, y representa el 1,4 % del territorio del estado, está a la orilla del río Bravo. La ciudad para el censo de población y vivienda del 2015 tenía un total de 1 391 180 habitantes de los cuales el 49,7 % eran hombres y el 50,3 % mujeres. Referente al tema de las viviendas, hay un total de 394 252 viviendas particulares habitadas, el promedio de ocupantes es de 3,5 y hay 0,9 ocupantes por cuarto. En relación con los servicios el 95,4 % tiene el servicio de agua entubada, el 98,7 % tiene drenaje, el 99,3 % cuenta con sanitario y el 99,7 % dispone de electricidad. Respecto a la tenencia de la vivienda el 66,2 % es propia, el 16,4 % es alquilada, el 15,3 % es familiar o prestada y el 2,1 % no especificó o está en otra situación. En lo que refiere a la disponibilidad de TICs en casa, el 40,2 % tiene internet, el 29,4 % cuenta con televisión de paga, el 60,5 % mencionó tener televisión con pantalla plana, el 40,3 % dispone de computadora, el 89,6 % cuenta con teléfono celular y el 39,3 % tiene teléfono fijo.

Respecto a la nacionalidad se reporta que el 95,2 % tiene un acta de nacimiento mexicana, el 1,2 % no tiene acta de nacimiento, el 2,7 % tiene nacionalidad en el extranjero y el 0,9 % no especificó su inscripción al registro civil del estado.

En relación con la fecundidad y mortalidad se reporta que el promedio de hijos nacidos vivos es de 1,8 y el porcentaje de hijos fallecidos es de 2,5 %. Respecto a la situación conyugal, la población de 12 años y más en situación conyugal se encontró que el 35,4 % está casada, el 34,6 % es soltera, el 19,3 % vive en unión libre, 4,2 % está separada, el 2,5 % está divorciada, el 3,8 % es viuda y el 0,2 % no especificó su situación (INEGI, 2016, p. 86).

El proceso de intervención estuvo centrado en el fraccionamiento “Jardines de Roma”, ubicado en una de las zonas con profundo deterioro social, económico y ambiental de Ciudad Juárez. Dichas problemáticas se agudizaron en dicha área, como en otras de la ciudad, a raíz de la crisis de inseguridad que se vivió hace aproximadamente un lustro.

Dentro de las problemáticas más acuciantes, identificadas en las primeras observaciones externas realizadas a la entrada de la comunidad, están: la acumulación de basura, la falta de alumbrado público, la imagen deteriorada de los edificios, así como grafiti en la mayoría de estos. Este primer acercamiento fue corroborado por los habitantes de la colonia mediante una encuesta, así como por otros datos generados mediante otras técnicas de investigación social.

Jardines de Roma, fraccionamiento a cargo de la constructora “ROMA”, se encuentra localizado fuera del perímetro de contención urbana, en la Avenida Fundadores. La construcción se inició el año 2006, como un plan de urbanización del sector Sur Este. El fraccionamiento cuenta con 671 viviendas, divididas en dos etapas, de una planta contando con 1 baño, cocina, comedor, sala y 1 recámara (ver Figura1).

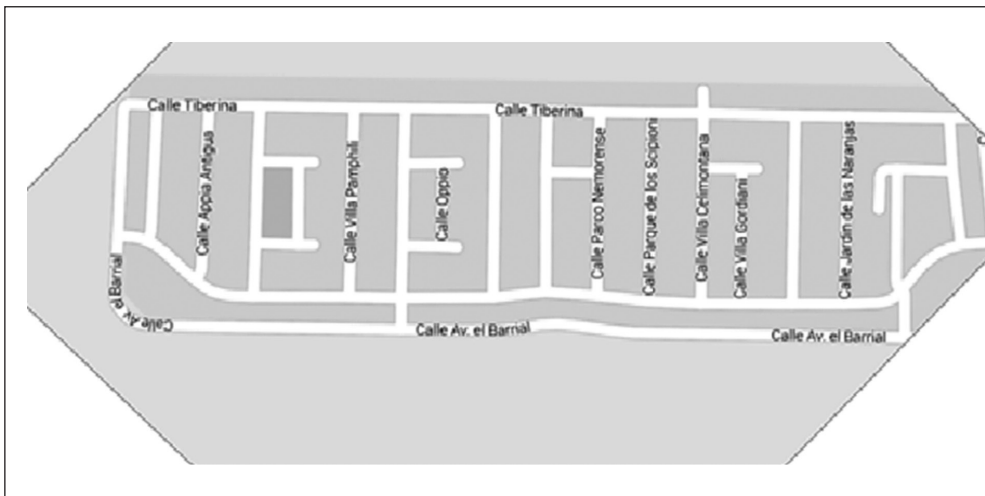


Figura1. Distribución espacial “Jardines de Roma”.

Fuente. Google maps. Junio 2016.

Las principales vías de acceso al fraccionamiento son la Avenida Fundadores y Bulevar Miguel de la Madrid, en cuanto al transporte, las principales rutas son la 1A y la universitaria.

El sector de intervención se encuentra en la etapa IV, entre las calles Plaza Columna y Orto Botánico, con un total de 154 viviendas, de las cuales 105 se encuentran deshabitadas y 49 habitadas.

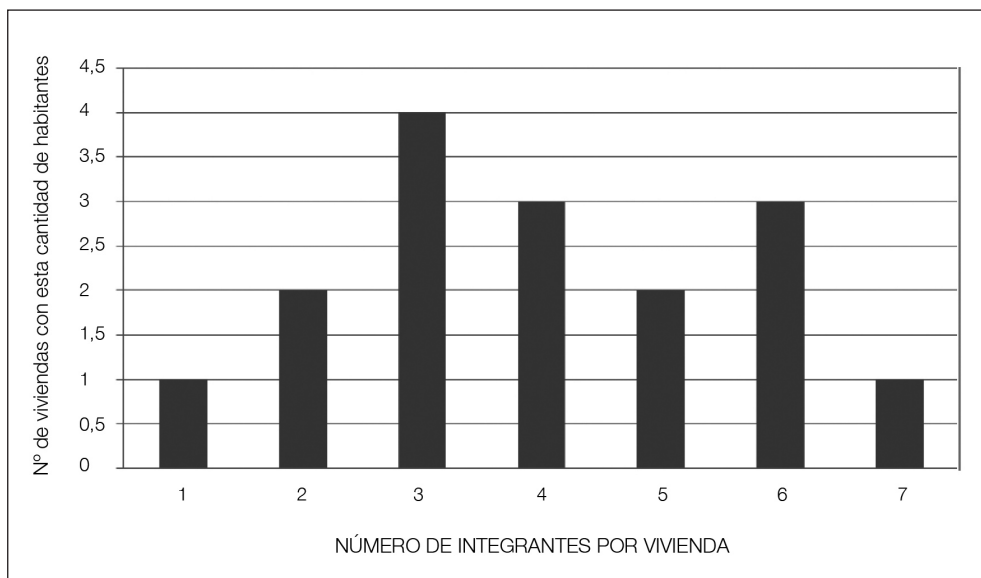


Figura 2. Integrantes por vivienda.

Fuente. Elaborada por el equipo de investigadores. Junio 2016.

En estas residen como 2,5 personas por vivienda. Sin embargo, en un grupo importante de unidades habitacionales residen más de 4 personas, lo que unido al tamaño de la misma genera diversos problemas como el hacinamiento, debido a que la cantidad de personas y el número de piezas con las que cuenta la vivienda no permite que cada integrante cuente con un espacio privado.

Por otra parte, el promedio de años de residencia en los habitantes en el sector oscila entre los 6 y 8 años, proviniendo principalmente de Durango, Veracruz, Zacatecas y esta localidad, situación que genera ausencia de un sentido de pertenencia, cultura común y lazos de cooperación. Estos factores han generado, según la población entrevistada, deterioro en las relaciones sociales, descuidos hacia el mantenimiento de las áreas comunes y ausencia de relaciones sociales entre los vecinos.

La triangulación de la información obtenida en la primera etapa de investigación, tanto documental como de campo, muestra que el sector se caracteriza por una enorme diversidad y diferenciación estructural en lo referente a las dimensiones económicas y sociales. En el área ubicada alrededor del parque y las instalaciones deportivas se encuentran unidades habitacionales de población con mayores niveles de ingreso. La imagen y características sociales de esta parte del vecindario son muy diferentes a las del resto de los asentamientos, sobre todo en lo referente al grado de organización

social, limpieza, servicios comunales, entre otros. Las encuestas aplicadas reflejan que la autoimagen de esta área contrasta con el resto de las incluidas en el criterio de la muestra seleccionada.

En el resto de las secciones que conforman “Jardines de Roma” se pudo observar, inicialmente, que persiste la acumulación de basura, la calidad deficiente del alumbrado público, y la escasa regularización de los habitantes en el pago de los servicios básicos, este último un rasgo característico en dicha área de intervención.

Alrededor del 35 % de los habitantes vive en casas con un nivel de deterioro elevado, sin servicio de luz eléctrica y agua. En estos casos, la situación de los ingresos familiares ha sido un factor clave para que no soliciten de manera formal dichos servicios a las empresas que los ofrecen. Un dato importante es que casi 100 % de estas familias los obtienen de manera ilegal, generando tensiones históricas entre la ciudadanía al enfrentarse con quienes utilizan estos servicios de manera formal.

De acuerdo con fuentes comunitarias consultadas, lo anterior se debe a que 80 % de los usuarios formales no son propietarios, por lo que son rechazados al solicitar el servicio ante la Comisión Federal de Electricidad.

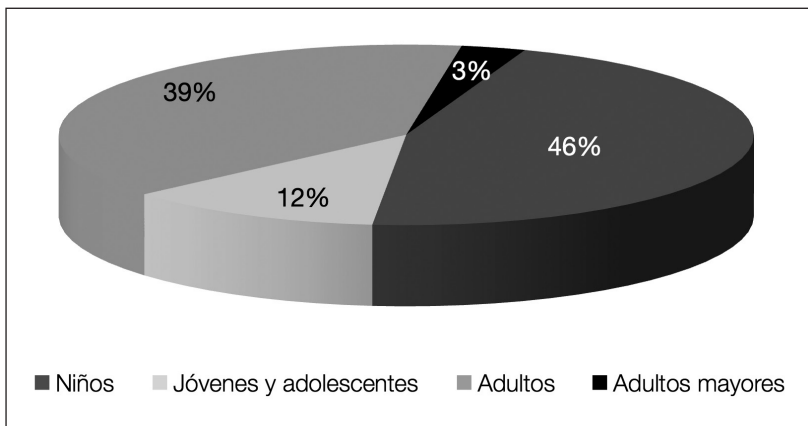


Figura 3. Estructura de edades en el sector.

Fuente. Elaborada por el equipo de investigadores. Junio 2016.

En cuanto a las edades, la población predominante son niños con un 46 %, siguiendo los adultos con 38 %, jóvenes con un 12 % y adultos mayores con 3 % (ver Figura 3). A pesar de ser la población infantil la que cuenta con una cantidad mayor, en los alrededores no existen espacios recreativos en los que puedan desarrollarse de forma

sana. Existen zonas que fueron previstas para la recreación que en la actualidad se encuentran bandalizadas y en profundo deterioro que son zonas utilizadas para venta de drogas. Según corroboró la investigación, no existe escuela en el fraccionamiento y el acceso de jóvenes a los planteles educativos es escaso por la distancia que deben recorrer, los bajos ingresos de las familias y la escasa cultura en diferentes grupos de inmigrantes del papel del estudio como herramienta para afrontar la pobreza.

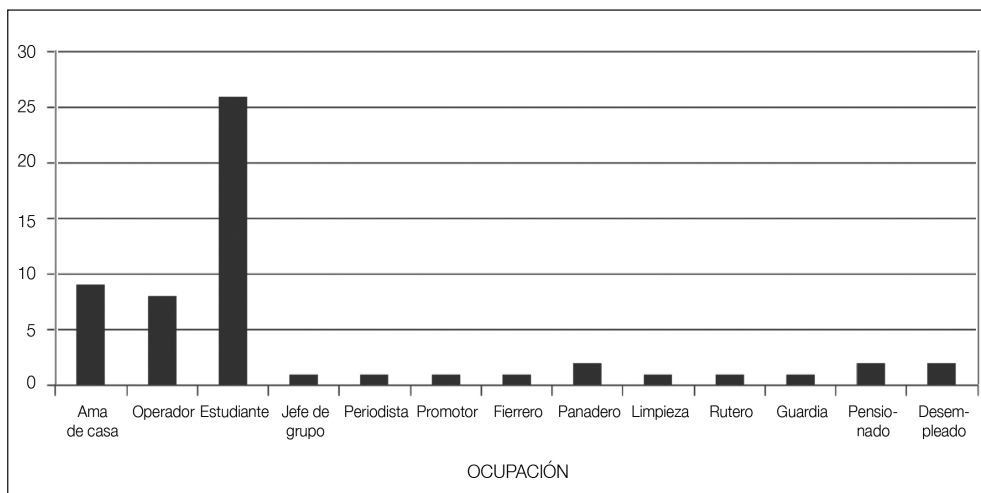


Figura 4. Ocupaciones en el sector.

Fuente. Elaborada por el equipo de investigadores. Junio 2016.

La ocupación predominante está concentrada en las fábricas instaladas en la ciudad, siendo el factor que ha propiciado estos núcleos urbanos periféricos (ver Figura 4). Este tipo de empleo requiere largas jornadas laborales que en muchos casos caso se extiende al fin de semana. Según los activistas comunitarios consultados, es una situación que influye en la falta de interacción y comunicación con sus vecinos, así como la falta de interés por mejorar su comunidad. El área se puede considerar como enclaves dormitorio y que durante el día no exista presencia en la comunidad.

Asimismo, esta jornada laboral es exhaustiva, repercutiendo en la participación de los colonos en los asuntos que conciernen a su comunidad, ya que el tiempo libre con el que cuentan prefieren emplearlo para descansar.

De igual manera destacando el hecho de que al trabajar jornadas dobles, el tiempo libre y familiar es bajo, fragmentando las relaciones interfamiliares, además que la atención y cuidado de los hijos se convierte en una enorme complejidad para las familias.

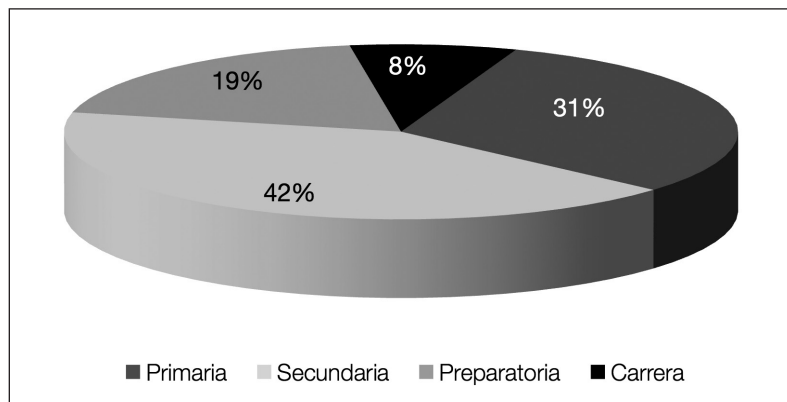


Figura 5. Nivel de escolaridad en adultos.

Fuente: Elaborado por el equipo de intervención. Junio 2016.

En este aspecto, el nivel de escolaridad predominante es la secundaria con un 42 %, situación por la cual la mayoría de los colonos no cuentan con un puesto de mayor rango dentro de sus empleos, provocando con esto las dobles jornadas laborales para cubrir los gastos del hogar (ver Figuras 5 y 6).

Asimismo, el no contar con un ingreso que les permita sostener a su familia y su hogar, da apertura a que los residentes no realicen el pago de los servicios, recurriendo por lo tanto a obtenerlos de forma ilegal, situación que repercute en la calidad de los servicios con los que cuentan las familias.

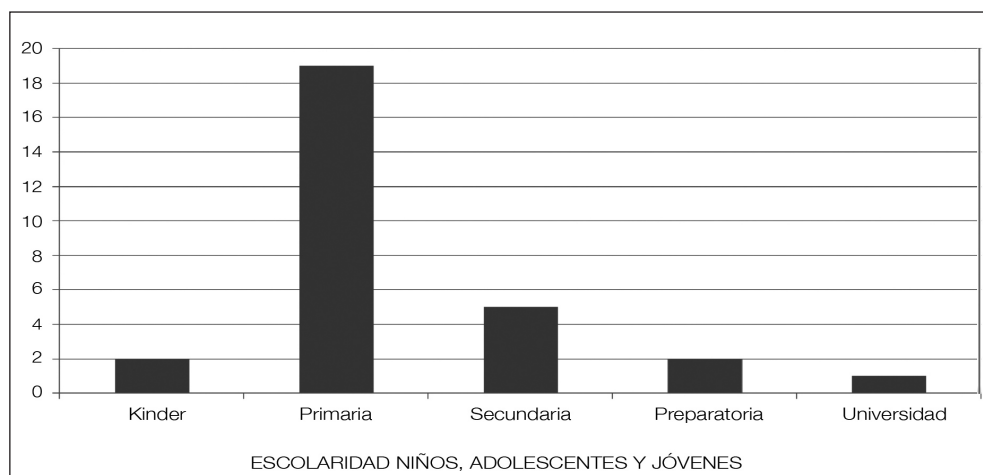


Figura 6. Escolaridad en edades inferiores.

Fuente: Elaborado por el equipo de investigadores. Junio 2016.

En lo que respecta a los niños y jóvenes, la mayoría se encuentra estudiando la educación primaria, apareciendo solo un joven cursando la universidad. Es importante resaltar que a pesar de que los niños en edad escolar representan una parte importante de la población, no existen lugares suficientes en los espacios educativos, además que muchos de ellos deben recorrer grandes distancias para acudir a clases, ya que las escuelas de los fraccionamientos aledaños no cuentan con el cupo necesario para cubrir la demanda, factor que propicia el abandono de la educación desde una edad temprana y determina la orientación juvenil hacia la delincuencia por falta de oportunidades. Contradictoriamente, las personas con bajo nivel de escolaridad fueron las que más se integraron a las acciones implementadas por los proyectos de intervención y las apoyaron. Dichos segmentos poblacionales de baja escolaridad, con elementos involucrados en la organización barrial, la asunción de liderazgo y el conocimiento de las estructuras municipales, estuvieron también muy implicados en actividades concretas como la limpieza, reforestación, mantenimiento y cuidado de áreas verdes, convocatoria para las juntas vecinales y en apoyo de infraestructura. En contraste, la participación de los grupos poblacionales con escolaridad más alta fue menor.

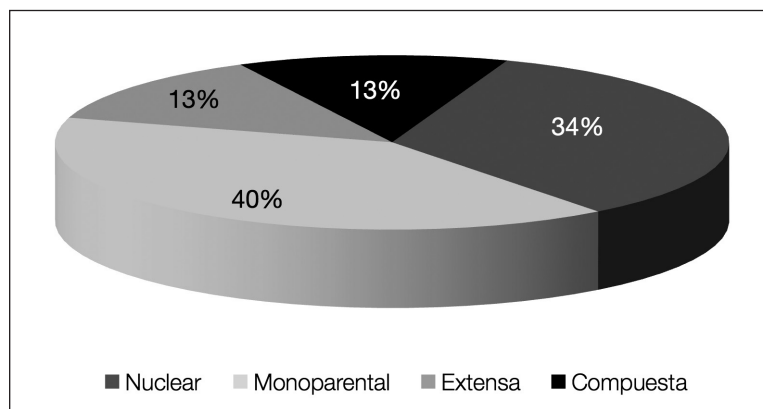


Figura 7. Estructura familiar.

Fuente: Elaborada por el equipo de investigadores. Junio 2016.

En cuanto a la estructura familiar, predominan las familias monoparentales con un 40 %, prosiguiendo las nucleares con un 34 %, mientras que el 13 % son extensas y el 13 % restante compuesta (ver Figura 7).

Según los resultados de las entrevistas realizadas, el tipo de familia predominante es propio de la sociedad mexicana actual, que implica grandes sacrificios. Donde al interior de las unidades familiares los padres responden por los gastos y orientación de

sus hijos para la educación y la vida. Criterios juveniles, expresaron, actitudes negativas hacia sus padres, además de reproche por la falta de atención que presentaron durante su niñez, provocando que decidan desertar del ámbito escolar e involucrarse en ambientes que no permiten un desarrollo pleno del individuo, principalmente la delincuencia.

De igual manera, con las encuestas realizadas y la primera reunión vecinal se identificó que las principales problemáticas del sector de intervención son la inseguridad, la deficiencia de servicios como agua y alumbrado público, falta de cupo en los espacios educativos, la irregularidad del servicio de basura para acceder al fraccionamiento, así como las condiciones deficientes de los parques, todo esto a consecuencia de la poca o nula comunicación y organización entre colonos, debido a que la mayoría de estos labora en las fábricas durante seis días a la semana, lo que provoca enajenación y falta de pertenencia, generando basura, descuido de áreas verdes, mal funcionamiento de servicios públicos, robo y pandillerismo. Asimismo, la violencia que sufrió la ciudad, además del aumento del pago de las viviendas, propició el abandono de las mismas, las cuales son empleadas como basureros y posible estrategia delictiva.

En las encuestas y entrevistas, la mayoría señaló que en la colonia existe un alto grado de vandalismo y delincuencia; y algunos dijeron que la inseguridad se refleja en asaltos que se perpetran a plena luz del día, así como en homicidios y secuestros. Según las entrevistas realizadas, antes de la crisis de inseguridad en Ciudad Juárez, el grado de organización de la colonia era bueno. Había un comité de vecinos y un representante de cada edificio ante la junta vecinal, y asimismo recibían más apoyo por parte de las instituciones públicas municipales. Dichos elementos históricos fueron importantes para que la ciudadanía participara en los distintos proyectos que muestra la siguiente sección. La organización social comunitaria fue muy importante para poder acometer algunas temáticas de dichos proyectos. De igual manera, cabe destacar que en el área de intervención desde un inicio se identificó a un grupo de líderes comunitarios, quienes son vistos por los vecinos como figuras que organizan y apoyan.

Otras técnicas empleadas que permitieron recolectar y corroborar información sobre el grado de organización vecinal, fueron la observación participativa, la encuesta, el recorrido sensorial y las reuniones vecinales. Además, pudo identificarse un conjunto de elementos que permitieron comprobar la presencia de indicadores relacionados con el capital social comunitario, como son: la existencia de relaciones de reciprocidad permeadas por la confianza y la solidaridad entre algunos vecinos, la estructuración de algunas redes sociales específicas de apoyo entre la ciudadanía, las abundantes relaciones sociales entre una parte de la ciudadanía, la aceptación de normas compartidas, las relaciones históricas estables entre algunos grupos de amigos y vecinos en general y la existencia de redes de parentesco.

El estado de ánimo social percibido al inicio de la investigación fue de optimismo. Algunas personas se mostraron interesadas en el progreso de la comunidad y dispuestas a tener una participación activa en conjunto para que las metas planteadas se pudieran lograr.

Lo anterior se fundamentó en el papel activo asumido por la ciudadanía en el planteamiento de las problemáticas y temáticas centrales de intervención general propuesta. En un primer acercamiento y desde la realización de juntas vecinales apareció un conjunto de alternativas de solución para encarar las necesidades más recurrentes. De igual manera se subrayó la importancia de atender diversas problemáticas relacionadas con niños y adultos, mediante acciones y gestiones que permitieran obtener los recursos necesarios para el logro de una mejor calidad de vida.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN “COMUNIDAD SEGURA”

El proyecto “Comunidad segura” se elaboró en base a lo planteado por los residentes en las diferentes reuniones vecinales, entrevistas e investigaciones documentales, llevadas a cabo en el fraccionamiento “Jardines de Roma” y en especial en el sector de intervención. La inseguridad fue identificada como prioridad ya que afecta a la mayoría de la población de dicho sector y fraccionamiento en general. Los resultados de los instrumentos aplicados dan cuenta, que la carencia y descuido de los espacios apropiados para desarrollar actividades de recreación, la deficiente comunicación, organización vecinal e individualismo, son factores determinantes para la seguridad ciudadana.

Sobre la base de estos criterios se estableció crear espacios de participación y generación de propuestas de cambios en materia de seguridad; contribuyendo así a un desarrollo comunitario en base a estrategias de intervención que integren actividades de convivencia entre los habitantes del fraccionamiento, generando conciencia sobre el autocuidado. De igual manera se potencializaron las habilidades de los niños, adolescentes y jóvenes implementando programas de prevención, así como actividades deportivas y culturales.

Con lo anterior se buscó fomentar una convivencia sana entre vecinos impulsando el desarrollo de una comunidad en donde se formen redes de prevención y se establezcan alianzas entre los miembros de la misma para lograr con esto la disminución de los actos delictivos que en la actualidad afectan la comunidad en general.

Objetivo General

- Implementar estrategias que permitan elevar el nivel de seguridad en el fraccionamiento mediante la participación y organización de los colonos, así como con el apoyo de seguridad pública.

Objetivos Específicos

- Reanudar patrullajes en cuatrimotos efectuados por Seguridad Pública, dentro y fuera del fraccionamiento como medida de prevención y enfrentamiento al delito.
- Generar sinergias entre los habitantes del fraccionamiento e instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de gestionar recursos para una mejor cobertura en seguridad ciudadana.
- Modificar las estrategias de patrullaje existentes para una mayor cobertura en el fraccionamiento.
- Propiciar un espacio en el que la ciudadanía pueda conocerse y convivir, fomentando así la confianza y comunicación entre los mismos, mediante diversas actividades recreativas.
- Fomentar una cultura de cuidado y mantenimiento del alumbrado público y las áreas de recreación.

Metas

Metas cualitativas:

- Obtención de participación por parte de los colonos en el desarrollo de las diversas actividades del plan de intervención.
- Solución de las problemáticas detectadas previamente y acordadas con los habitantes del sector.
- Fortalecimiento de la comunicación e interacción entre los vecinos.
- Creación de redes de apoyo dentro de la colonia entre los mismos habitantes.

Metas cuantitativas:

- Gestión a seguridad pública presentando la propuesta de intervención, en la que se pretende que los vigilantes en cuatrimotos, por el exterior del fraccionamiento, sean reanudados, así mismo que el patrullaje realice sus vigilantes por la totalidad del mismo firmando en diferentes puntos.

5. CONCLUSIONES

Durante la fase inicial del proceso de intervención de este estudio se identificaron diversos aspectos potenciales importantes para la generación de desarrollo comunitario. Entre ellos sobresalen los relacionados con los rasgos que tipifican el capital social comunitario asentado en el fraccionamiento de intervención, la disposición de la ciudadanía para apoyar las diferentes etapas de los proyectos que se elaboran y el compromiso asumido por las instituciones municipales sobre asesoría, recursos, sistematicidad de servicios, entre otros aspectos. Sin embargo, estos factores clave en las transformaciones comunitarias alternativas, como las presentadas en el marco teórico del presente artículo, no pueden integrarse de manera consistente en

los proyectos estructurados e implementados. Dichas limitaciones fueron decisivas para que las acciones previstas en cada proyecto no lograran la eficacia planeada.

Varias problemáticas han obstaculizado la puesta en práctica del trabajo comunitario en el fraccionamiento. A pesar de que la concepción teórico-metodológica plantea como eje central la participación ciudadana durante todo el proceso de intervención y de que los proyectos fueron concebidos desde la comunidad, esta cualidad casi no se logró en la implementación de los proyectos. La participación ciudadana no fue lo suficientemente sistemática como para poder desarrollar los proyectos. Su participación estuvo limitada a la consulta en diversas decisiones, la asistencia a juntas vecinales y la movilización para la realización de actividades de limpieza, organización y embellecimiento.

La ausencia de la ciudadanía estuvo muy restringida en momentos clave de la intervención comunitaria, como son: diagnóstico, planeación, gestión, monitoreo y evaluación.

A pesar de que los proyectos ejecutados son concebidos como parte de una estrategia integral de desarrollo comunitario y debieron interactuar de manera coordinada y cooperar en acciones específicas planteadas en los objetivos y metas, esto no logró traducirse en una práctica transformadora. Los proyectos no pudieron articularse de manera horizontal y tampoco desarrollar actividades compartidas. Cada equipo fue trazando su propio camino, fragmentando la realidad de acuerdo a sus propósitos y perdiendo de vista los objetivos comunes identificados al inicio del proceso de intervención comunitaria.

Otro elemento que no fue tomado en cuenta para el desarrollo de la experiencia de trabajo fue considerar a la realidad comunitaria como algo homogéneo. Muchas actividades comunitarias en los proyectos perdieron de vista la diversidad de personas, grupos y redes, lo que a su vez se refleja en una gran variedad de modos de actuar y distintos intereses.

No obstante, las limitaciones mencionadas, la intervención mostró un conjunto de resultados cuantitativos y cualitativos que fueron muy importantes para el progreso y bienestar del fraccionamiento. Entre los resultados más visibles estuvieron la conducta positiva de los vecinos con respecto a su entorno, las nuevas formas de interrelacionarse entre los vecinos, la identificación comunitaria de necesidades colectivas, el fortalecimiento del tejido social, la recuperación de algunos servicios comunales municipales, el apoyo de las autoridades municipales, la recepción del equipo de intervención y la asimilación de las ideas propuestas.

Sobresale el logro de una relación más estrecha con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas, las cuales se comprometieron a seguir brindando su apoyo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, J. (2009). La comunidad y lo comunitario en su devenir histórico. *En Memoria CD IX Taller Internacional Comunidades: Historia y Desarrollo. La responsabilidad individual y organizacional desde un enfoque comunitario*. Santa Clara: Editorial Feijóo, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, celebrado entre el 18 y 20 de marzo del 2009.
- Alonso, J. et. al., (2013). Fundamentos conceptuales y metodológicos del autodesarrollo comunitario como alternativa emancipadora. En CD del *XI Taller Internacional de Comunidades; historia y desarrollo*. Santa Clara.
- Ander-Egg, E. (s/f). "Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad". En *Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario* (pp. 10-14). Curso de Formación de Trabajadores Sociales: Centro gráfico de Villa Clara.
- Arias, H. (1995). *La comunidad y su estudio*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Campfens, H. (1997). *Community Development around the World: Practice, Theory, Research, Training*. Toronto. London: University of Toronto Press.
- Carlson, C. (2000). *Involving all neighbours: Building inclusive communities in Seattle*, Seattle: City of Seattle Department of Neighbourhoods.
- Carpenter, M., y Rod, P. (2012). *The Lisbon Papers: Transformative leadership and empowering communities*. Consulta el 22 de octubre de 2019 <http://www.oxford-journals.org/cdjic/>
- Diéguez, J.A. (2000). *La intervención comunitaria. Experiencias y reflexiones*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Durkheim, E. (2003). Solidaridad debida a la división del trabajo u orgánica. En A. Hernández, R. Fleitas, T. Muñoz y A. Basail. (Comps). *Historia y Crítica de las Teorías Sociológicas I. Selección de lecturas* (pp. 255-273). Primera parte. La Habana: Félix Varela.
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Gattinoni, C.T. (2005). "La comunidad del espíritu". La Koinonía. En Hernández, C.N. (comp). *Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas* (pp. 171-172). La Habana: Caminos.
- Giddens, A. (1999). *La tercera vía: La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Taurus. *globalisation*. Australia: Pearson Press.
- Ife, J., y Tesoriero, F. (2006). *Community Development: Community-Based Alternatives in an age of Globalisation*. Canadá: Pearson.
- Ilari, S. (2002). *Articulaciones en la política social local: ¿sinergia o antagonismo?* Ponencia presentada en el *Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales*, Bernal, mayo de 2002.
- INEGI. (2016). Encuesta intercensal. Panorama sociodemográfico de Chihuahua 2015.
- Kenny, S. (2011). *Developing Communities for the Future*. Australia: Cengage Learning
- Kisnerman, N. (2003). La comunidad. En A. Vázquez (comp). En *Trabajo social I. Selección de Lecturas* (pp. 19-20). La Habana: Félix Varela.

- Marchioni, M. (1987). *Planificación social y organización de la Comunidad*. Madrid: Ed. Popular, S.A.
- Marx, C. (1977). *El Capital. Crítica de la economía política*. t. 1., vol 2. México: Siglo XXI.
- Marx, C., y Engels, F. (1975). *La ideología alemana*. La Habana: Editora Política.
- Muñoz, T. (2003). *La escuela ecologista de Chicago. Historia y crítica de las teorías sociales*. Tomo II. Primera parte. La Habana: Editorial Félix Varela. p. 131.
- Muñoz, T. et al. (comps) (2003). *Historia y Crítica de las Teorías Sociológicas I. Selección de lecturas* (pp. 255-273). Primera parte. La Habana: Félix Varela.
- Nussbaum, M. (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Cambridge, London and Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press
- Ornelas, J., et al. (2012). Fostering capability and social integration in mental health community based organizations. In Mick Carpenter and Rod Purcell (2012). *The Lisbon Papers: Transformative leadership and empowering communities*. <http://www.oxfordjournals.org/cdjc/>
- Rans, S.A. (2005). *A Community Building Workbook*. Evanston: ABCD Institute.
- Redfiel, R. (1955). *The Little Community Viewpoints for the Study of a Human Whole*. Illinois: The University of Chicago Press
- Riera, C. (2012). *Lo comunitario como cualidad del desarrollo local. Su alcance práctico para la transformación emancipadora de la sociedad*. Santa Clara: Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Comunitarios.
- Romero, I. (2013). *Potencialidad de la formación en educación popular del Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. para el desarrollo comunitario. Experiencia de la red nacional de educadores y educadoras populares*. Santa Clara: Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Cuba.
- Sánchez, A. (1991). *Psicología Comunitaria, bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Shinn, M. (2009). *Capability theory and community psychology*. Paper presented at the Conference of Society for Community Research and Action, Montclair State University, June 2009, Montclair, New Jersey.
- Swanepoel, H., y de Beer, F. (2006) *Community Development: Breaking the cycle of poverty*. South Africa, Juta & Co Ltd.
- Villar, A. (2002). Funciones, competencias y tecnologías en el gobierno local. Un análisis del Banco de Experiencias Locales. En CRAVACUORE, D. (comp.), *Innovación en la gestión municipal*. Buenos Aires (Argentina): Ediciones Universidad Nacional de Quilmes - Federación Argentina de Municipios.
- Weber, M. (1971). *Economía y Sociedad*, Tomo I. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Westoby, P., y Simpson-Hope, G. (2011). Re-thinking 'tradition' and community development practice. *European Journal of Social Work*. Vol 14(2), 213-228.